

Circular Informativa

Área: Medio Ambiente

Fecha: Noviembre 2021

Asunto: Resultados de la encuesta cuya convocatoria anunciamos en el envío de circulares de octubre

Irregular repercusión de la subida de la luz en los talleres madrileños

● **Medio centenar de asociados a ASETRA de diferentes tipologías y tamaños participaron en la encuesta remitida a mediados de octubre.**

Se analizaron las facturas de luz de 2020 y 2021 entre mayo y septiembre. Es decir, son datos reales, no percepciones.

Aquí van las conclusiones:

- **La subida media es del 25%**, pero, sinceramente, es un dato estadístico que, a nuestro juicio, no refleja la diversidad de situaciones con las que nos hemos encontrado.
- **La casuística de talleres que ha respondido es muy variada.** Esto hace que haya talleres **con subidas del hasta el 85%** (especialmente en los casos en que las facturas bimestrales contemplan el mes de abril de 2020) y otros **con bajadas de hasta el 6%** (los dos casos extremos que hemos tenido la oportunidad de analizar). Los extremos están muy alejados. **Hasta un 20 por ciento de los talleres nos indican que sus acuerdos cerrados con las eléctricas (normalmente entre dos y cinco años de duración) les han venido muy bien y les han servido para mantener sus medias.**
- Por otra parte, no hay que olvidar que durante mayo del 2020 los talleres estaban o cerrados o con muy poco trabajo y eso distorsiona también la comparativa.

El posicionamiento oficial de ASETRA con respecto a esta cuestión está en línea con el adoptado por las organizaciones empresariales CEOE y Confemetal, de las que ASETRA forma parte a través de CONEPA, la federación de asociaciones de talleres de la que ostentamos la presidencia: **“Hay que poner tope a esta subida porque, efectivamente, la luz es un factor importante en los costes del taller y su incremento, cualquier que sea, implica un aumento de sus costes y un deterioro de su rentabilidad”.**

Para más información, pueden ponerse en contacto con el Área de Industria, Calidad y Medio Ambiente de ASETRA, llamando al número de teléfono 91 434 06 60 o enviando un correo electrónico a calidadymedioambiente@asetramadrid.com

Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.

Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web.